

RES. H. N°

0347-26-

SALTA,

07 ABR. 2026

Expte. N° 147/2026- HUM-UNSa

VISTO:

La propuesta elevada por la Dirección de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, mediante la cual solicita auspicio para la realización de la proyección cinematográfica de la película "Senda India", y

CONSIDERANDO:

Que el film pertenece a la cineasta salteña Daniela Seggiaro;

Que se trata de una actividad libre y gratuita, co-organizada por las Facultades de Humanidades y de Ciencias Naturales, pertenecientes a la Universidad Nacional de Salta;

Que la actividad representa una instancia de integración interdisciplinaria; representa un valioso aporte para la comunidad universitaria, fomentando el diálogo entre las artes visuales y las ciencias académicas;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

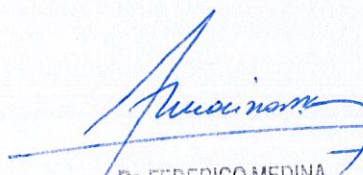
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR Y AUSPICAR la Proyección de la película "Senda India" perteneciente a la cineasta salteña Daniela Seggiaro, la que se llevará a cabo el 09 de abril de 2026 a las 17.30 hs y de acuerdo a los siguientes lineamientos:

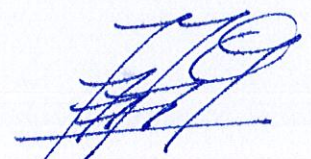
- Lugar: Auditorio de la Facultad de Cs. Naturales, Avenida Bolivia 5150, Salta.
- Organiza: Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, Facultad de Cs. Naturales y Facultad de Humanidades
- Responsables de la actividad: Directora de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas Dra. Laura Navallo Coimbra.
- Apoyo técnico administrativo: Prof. Maira Muñoz

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la actividad tiene carácter libre y es gratuita.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a Daniela Seggiaro, Decanato de Facultad de Ciencias Naturales, **COMUNÍQUESE** a la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa